



formación para
ARQUITECTURA TÉCNICA

¡ síguela por internet !



CURSO OFICIAL de MEDIACIÓN CIVIL y MERCANTIL.

3ª edición.

Coordinadora: D^a. CARMEN NARGANES ERRO.

FEBRERO - ABRIL de 2019

GABINETE TÉCNICO DEL C.O.A.A.T . DE BURGOS
Pza. de los Aparejadores s/n - Burgos

ORGANIZA:



COLABORA:



SUBVENCIONA:



OBJETIVOS

El presente curso tiene como objetivo dotar a los profesionales de la cualificación idónea para practicar la mediación. El alumno podrá adquirir la formación que le permitirá el dominio de las técnicas de la mediación y el desarrollo del procedimiento de acuerdo con los principios y garantías que establece la ley, en especial respecto a los asuntos que no puedan someterse a mediación, el respeto a los derechos y legítimas expectativas de terceros, así como la responsabilidad del mediador.

Los contenidos se han establecido para proporcionar, al futuro mediador, los conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional de mediación, comprendiendo: el marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negociación y de resolución de conflictos.

La formación se desarrollará tanto a nivel teórico como práctico. Las prácticas incluyen ejercicios y simulaciones de casos. Destaca la importancia de las prácticas como parte necesaria de la formación, que requerirá no sólo de la posesión de un conjunto de conocimientos, sino también del aprendizaje sobre la manera de conjugarlos.

Una vez superada la formación el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Burgos, como entidad colaboradora (Centro de Formación) del Registro de Mediadores* del Ministerio de Justicia, tramitará el listado de aprobados para que los alumnos que soliciten la inscripción puedan acreditarse ante el Ministerio.

(*)La finalidad del registro es facilitar la publicidad y la transparencia de la mediación, dando a conocer a los ciudadanos los datos relevantes que se refieren a la actividad de los mediadores profesionales y las instituciones de mediación. Para conseguir este propósito el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación se conforma como una base de datos informatizada a la que se accede gratuitamente a través del sitio web del Ministerio de Justicia.

MÓDULO 1.

Ponente: D^a. Carmen Narganes Erro. Licenciada en Derecho. Título de Capacitación para Mediación Pere Tarrés.

I. El conflicto y su resolución.

Concepto y naturaleza.

Distintas alternativas ante el mismo.

La resolución alternativa de conflictos.

Paradigmas de resolución.

II. La Mediación.

Concepto.

Antecedentes y Evolución.

Mediación y Conciliación.

Pasiones, posiciones e intereses.

Ámbitos de aplicación de la mediación. (Familiar, comercial, empresarial, laboral...).

III. Ley 5/2012 de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

Ámbito de aplicación.

Desarrollo normativo.

Comparativa con normativa europea.

MÓDULO 2.

Ponente: D. Arturo Almansa López. Licenciado en Derecho. Mediador familiar.

I. Escuelas de Mediación y Proceso de Mediación.

Distintos Modelos de intervención.

-Modelos de Harvard.

-Modelo Circular Narrativo.

-Modelo Transformador.

La Mediación y sus diferencias con la negociación y la conciliación.

La Mediación y sus diferencias con otras intervenciones como el Derecho, la Psicología, la Educación Social o el Trabajo social.

II. El Mediador.

El rol del mediador.

Aptitudes y actitudes:

- Empatía.
- Flexibilidad.
- Creatividad
- Confianza en el proceso.

III. Fases del proceso de mediación.

Arropamiento de la crisis.
Apropiación del conflicto.
Búsqueda de información.
Cambio de narrativa.
Generación de alternativas.
Negociación.
Redacción del acuerdo.

MÓDULO 3.

Ponente: D^ª. Nieves Berezo Pérez. Licenciada en Derecho. Mediadora familiar.

I. Técnicas de Mediación.

Introducción.
Reformulación asertiva y emocional.
Preguntas:

- Informativas.
- Abiertas.
- Cerradas.
- Reflexivas.
- Hipotéticas.
- Circulares.

Legitimación y Normalización.

II. Fases del proceso de Mediación.

La entrevista: la apropiación activa del conflicto por parte de los mediadores.
Formulación de hipótesis y su verificación.
Escucha activa.
Abrir y Cerrar temas.
Límites.
Entre la espada y la puerta.
Uso del rota-folio.
Otras: disposición del espacio físico, el humor, la creatividad, uso impresos.

Prácticas mediante Role Playing.

MÓDULO 4.

Ponente: D^a. Isabel Luaces Martínez. Licenciada en Derecho. Mediadora familiar.

I. Lugar del Mediador y del Juez.

Diferencias.

La mediación intrajudicial. Diferencias y similitudes con la mediación prejudicial.

Cuándo derivar a mediación en un proceso judicial.

II. El acuerdo de Mediación.

Presupuestos y consideraciones.

El lenguaje a utilizar.

Su utilización en el proceso judicial.

III. Aspectos deontológicos de la práctica profesional.

La necesidad de un marco teórico que haga objetivos los límites deontológicos de la intervención del mediador.

Confidencialidad y Secreto profesional.

PONENTES

D^a. Carmen Narganes Erro.

Licenciada en Derecho.

Título de capacitación para

Mediación Pere Tarrés.

D. Arturo Almansa López.

Licenciado en Derecho.

Mediador familiar.

D^a. Nieves Berezo Pérez.

Licenciada en Derecho.

Mediadora familiar.

D^a. Isabel Luaces Martínez.

Licenciada en Derecho.

Mediadora familiar.

febrero 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | | | |

marzo 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

abril 2019

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

De 16:00 a 20:15 horas

102 horas lectivas

PRECIO NO COLEGIADOS: 750 €

PRECIO COLEGIADOS: 375 €

MUSAAT Y PREMAAT SUBVENCIONAN A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS
CON 50 € CADA UNA, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.

En la inscripción solicita el descuento por mutualista de una o dos mutuas.

PLAZAS LIMITADAS: Es necesario inscribirse previamente.

Fecha límite de inscripción: 8 de febrero de 2019 a las 13:00 horas.

El número mínimo de inscripciones es de 20 alumnos.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la zona personal del colegiado en la plataforma [iColegia](#)



No colegiados: contactar telefónicamente con el Colegio: 985208303